

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Martes 21 de Noviembre de 2006*

*N° 17.506*

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR: CUENTA N° 13044F002.
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/.E
EDICION DE 36 PAGINAS				TIRADA 300 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 421478C E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

F.ºg.

S.G.G. N° 2717 del 07/11/06 - Declara de Interés Pcial. la Séptima Edición Interprovincial de Hockey sobre Césped "Verónica Rovira" .....	€402
M.HA. y O.P. N° 2729 del 07/11/06 - Renovación de Contrato de Auditoría Externa. Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Pcia. ....	€402
M.HA. y O.P. N° 2730 del 07/11/06 - Contrato de Servicio de Consultoría. Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Pcia. ....	€403

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.HA. y O.P. N° 2715 del 07/11/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Cr. Guillermo Vicco .....	€405
M.HA. y O.P. N° 2716 del 07/11/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Rita Nieto .....	€405
M.HA. y O.P. N° 2718 del 07/11/06 - Designación de personal en cargo político. Arq. Gustavo Sergio Giachero .....	€406
S.G.G. N° 2719 del 07/11/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Lic. Cecilia Beatriz Jaime .....	€406
S.G.G. N° 2720 del 07/11/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Lic. Verónica Noemí Paniagua .....	€406
M.HA. y O.P. N° 2721 del 07/11/06 - Hace lugar parcialmente recurso jerárquico. Empresa Molinos del Sur S.A. ....	€406
S.G.G. N° 2722 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sra. Lucía Reales .....	€406
S.G.G. N° 2723 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sra. Cinthya Mabel Sly de González .....	€406
S.G.G. N° 2724 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sra. Luz Noelia Malco .....	€407
S.G.G. N° 2725 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sr. Alfredo Daniel Godoy .....	€407
S.G.G. N° 2726 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sr. Fernando Rubén Falchi .....	€407
S.G.G. N° 2727 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sr. Héctor Fernando Vargas Ferra .....	€407
S.G.G. N° 2728 del 07/11/06 - Designación de personal temporario. Sr. Osvaldo Ariel Polo .....	€407

### LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 8640 - Ministerio de Gobierno y Justicia y Derechos Humanos N° 9/2006 .....	6408
--	------

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 8759 - Dirección de Vialidad de Salta N° 16/06 .....	6408
N° 8758 - S.G.G. Coord. Compras del P. Ej. Ministerio de Salud Pública N° 40/06 .....	6408
N° 8757 - S.G.G. Coord. Compras del P. Ej. Ministerio de Salud Pública N° 41/06 .....	6409
N° 8728 - Administración Fondo Especial del Tabaco N° 01/06 .....	6409

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Pág.

Nº 8745 - Sra. Magdalena del Milagro Guzmán - Expte. Nº 34-6.917/06 .....	6409
Nº 8744 - Sr. Ricardo Fernández de Ulivarri - Expte. Nº 34-6.918/06 .....	6410

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Nº 8715 - Finca Tunalito - Expte. Nº 119-11.348/05 .....	6410
--	------

**Sección JUDICIAL****EDICTO DE MINA**

Nº 8435 - El Almo - Expte. Nº 18.411 .....	6411
--	------

**SENTENCIAS**

Nº 8743 - Marcos Pablo Cazon - Causa Nº 13/05 y 128/05 .....	6411
Nº 8742 - Diego Martín Medina - Causa Nº 13/05 y 128/05 .....	6411

**SUCESORIOS**

Nº 8763 - Suarez, Arturo Martín - Expte. Nº 159.506/06 .....	6412
Nº 8748 - Bouhid, Ernesto Camel - Expte. Nº 150.606/06 .....	6412
Nº 8746 - Carrasco, Juana Bautista - Expte. Nº 160.410/06 .....	6412
Nº 8730 - Juana Leonor Vera - Expte. Nº 41.115/01 .....	6412
Nº 8727 - Hormigo, Román - Expte. Nº 005.718/06 .....	6412
Nº 8723 - Zerpa, Luis Felipe - Expte. Nº 155.741/06 .....	6412
Nº 8713 - Blancheton, Gabriel Alfonso - Gabert de Blancheton, Renee Marie Therese Suzane Angeline - Expte. Nº V-49.704/77 .....	6413
Nº 8710 - Cancelare, Enrique - Expte. Nº 160.655/06 .....	6413
Nº 8706 - Fernández, Rosa Otilia - Expte. Nº 156.224/06 .....	6413
Nº 8705 - Giménez, Hugo del Valle - Expte. Nº 2-111.023/04 .....	6413
Nº 8699 - Saavedra, Gladys Cristina - Expte. Nº 161.169/06 .....	6413
Nº 8697 - Alfredo Rodríguez Vivanco - Expte. Nº 16.999 .....	6414
Nº 8696 - Ochoa, Griselda Mercedes - Expte. Nº 43.380/04 .....	6414
Nº 8679 - Mamani, Edmundo - Cabezas, Francisca - Expte. Nº 2-156.944/06 .....	6414
Nº 8678 - Elena Quiróz de Leiseca - Expte. Nº 151.940/06 .....	6414

**REMATES JUDICIALES**

Nº 8753 - Por Marcos M. López - Juicio Expte. Nº 210/96 .....	6414
Nº 8750 - Por Ramón E. Lazarte - Juicio Expte. Nº 1-63/99 .....	6415
Nº 8741 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº 17.837/01 .....	6416
Nº 8740 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 94.952/04 .....	6416
Nº 8735 - Por Marcelo Scarponetti - Juicio Expte. Nº F-599/03 .....	6417
Nº 8734 - Por Marcelo Scarponetti - Juicio Expte. Nº F-934/04 .....	6417
Nº 8719 - Por Gustavo Miralpeix - Juicio Expte. Nº 5.603/06 .....	6418
Nº 8703 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. Nº 67.849/03 .....	6418
Nº 8702 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. Nº 50.532/00 .....	6419
Nº 8695 - Por Juan Daniel Castaño - Juicio Expte. Nº 97.102/04 .....	6419

**POSESION VEINTEAÑAL**

Pág.

N° 8752 - Peñalba, Sergio Federico c/Herederos de Dominga Gonza de Vera o Vera, Jesús Antonio o Vera, Ofelia o Vera, Agapita Dalinda - Expte. N° 154.852/2006 .....	6419
N° 8718 - Sanjines, Miriam; Sanjines, Orlando; Sanjines, David c/Sensano, Valentín - Rojas de Sensano, Eufronia y Otros - Expte. N° 146.133/05 .....	6420

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 8736 - Giménez de Ru, Dolores del Carmen c/Sgoifo, Bruno Daniel - Expte. N° 153.235/06 .....	6420
N° 8731 - Vizcarra, Ana Mirta c/Paz, Marcelo Jesús o Paz, Jesús Orlando - Expte. N° 2-94.394/04 .....	6420
N° 8709 - ABN AMRO Bank N.V. Suc. Arg. c/Torres, Juan José - Expte. N° 141.802/05 .....	6420
N° 8708 - ABN AMRO Bank N.V. Suc. Arg. c/Sanchez, Mirta Graciela - Expte. N° 147.856/06 .....	6421
N° 8693 - D.G.R. c/García Pacheco, Pedro - Expte. N° 2EXP145.292/05 .....	6421
N° 8692 - D.G.R. c/Saavedra, Francisco - Expte. N° 112.790/05 .....	6421
N° 8691 - D.G.R. c/Gomez, Aurora - Expte. N° 145.017/05 .....	6421
N° 8690 - D.G.R. c/Juárez, Juan - Expte. N° 1EXP145.260/05 .....	6421
N° 8688 - D.G.R. c/Saez, Francisco - Expte. N° 146.381/05 .....	6422
N° 8687 - D.G.R. c/Juárez, Manuela - Expte. N° EXP-146.364/05 .....	6422
N° 8686 - D.G.R. c/Orue, Eduardo Luis Pablo - Expte. N° EXP-146.379/05 .....	6422
N° 8685 - D.G.R. c/López, Manuel - Expte. N° EXP-146.357/05 .....	6422
N° 8684 - D.G.R. c/Lapidus, Jacoba - Expte. N° 145.539/05 .....	6423
N° 8683 - D.G.R. c/Gardey, Juan Alberto - Expte. N° 108.747/04 .....	6423
N° 8682 - D.G.R. c/Leañez, Carmela - Expte. N° 1EXP145.289/05 .....	6423
N° 8681 - D.G.R. c/Manzur, Narciso - Expte. N° 145.541/05 .....	6423
N° 8680 - D.G.R. c/Imbaud, Alfredo - Guerrero, Olga del Valle - Expte. N° 145.048/05 .....	6423

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 8764 - Megadirect Sur S.A. ....	6424
------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 8762 - Compañía Industrial Cervecera S.A. ....	6425
N° 8673 - Sudamericana S.A.C.I.F. y A. ....	6425

**AVISOS COMERCIALES**

N° 8756 - Planta Güemes S.R.L. ....	6426
N° 8755 - Lubriagro S.R.L. ....	6426

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 8761 - Centro de Jubilados y Pensionados Barrio Santa Cecilia, para el día 09/12/06 .....	6427
--	------

Pág.

N° 8760 - Fortín Tradicionalista - Gauchos de Güemes, El Tuscal de Velarde, para el día 10/12/06 .....	6427
N° 8754 - Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de Salta - Francisco N. Catalan, para el día 16/12/06 .....	6427
N° 8751 - Asociación Iglesia Cristiana Evangélica Bautista, para el día 20/12/06 .....	6428
N° 8749 - Centro Federalista de Jubilados y Pensionados Nacionales de Orán, para el día 16/12/06 .....	6428
N° 8739 - Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, para el día 30/11/06 .....	6428

## FE DE ERRATA

N° 8747 - De la Edición N° 17.505 de fecha 20/11/06 .....	6429
---	------

## RECAUDACION

N° 8765 - Del día 20/11/06 .....	6429
----------------------------------	------

# Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Salta, 7 de Noviembre del 2006

### DECRETO N° 2717

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 155-3.383/06

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Subsecretaría de Deportes solicita se declare de Interés Provincial la Séptima Edición Interprovincial de Hockey sobre Césped "Verónica Rovira", que se llevará a cabo en esta Provincia durante los días 11 al 12 de noviembre del año en curso; y,

### CONSIDERANDO

Que la Subcomisión de Hockey del Jockey Club de Salta manifiesta que dicho evento deportivo es de importancia nacional por la participación de las delegaciones infantiles Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba como así también clubes de la capital e interior de la Provincia que formarán parte de tal torneo.

Que esta clase de competencias incentivan y promueven el deporte en su generalidad, constituyendo un factor de alto rendimiento y capacitación para los participantes, fomentando una verdadera relación de amistad entre los mismos.

Que este acontecimiento cuenta con el auspicio de la Subsecretaría de Deportes de acuerdo a su Disposición Interna N° 231/06.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Declárese de Interés Provincial la Séptima Edición Interprovincial de Hockey sobre césped, "Verónica Rovira", que se llevará a cabo en esta Provincia durante los días 11 y 12 de noviembre del año en curso.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Medina**

Salta, 7 de Noviembre del 2006

### DECRETO N° 2729

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Secretaría de Financiamiento Internacional**

Expte. N° 272-1.843/06

VISTO las actuaciones realizadas por la Unidad Ejecutora Provincial – Secretaría de Financiamiento Internacional, con motivo de la renovación del Contrato de Servicios de Auditoría Externa del Proyecto: “Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta”, Préstamo BID N° 1465/OC-AR;

#### CONSIDERANDO

Que a fin de obtener una evaluación global del ambiente de control del referenciado programa, incluyendo los procesos operativos, de gestión y la plataforma tecnológica que soportan la operación del mismo, así como su control interno en los aspectos financieros, contables y administrativos, la Unidad Ejecutora Provincial contrató oportunamente la Auditoría Externa del programa mediante contrato suscripto con la firma Grand Thorton en fecha 14/06/04.

Que dicha contratación ha sido aprobada mediante Decreto N° 2032/04 del P.E.P. de fecha 07/09/04.

Que el referido contrato prevé en su cláusula 8.2 que el mismo podrá ser renovado en forma sucesiva por acuerdo de partes y hasta la finalización de la ejecución del Programa, previa no objeción del BID.

Que la Propuesta del Auditor de fecha 12/12/05 para la prestación de los servicios de auditoría del Programa de referencia para el ejercicio 2.006 ha sido evaluada convenientemente, recibiendo la pertinente no objeción del BID, otorgada mediante nota CAR N° 684/2006 de fecha 09/02/06.

Que como consecuencia de ello, en fecha 11/05/06 se suscribió entre la Secretaría de Financiamiento Internacional y la firma Grand Thorton la renovación del contrato para la auditoría del Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta - Préstamo BID 1465/OC-AR para el ejercicio comprendido entre el 01/01/06 hasta el 31/12/06 por la suma total de \$ 214.170 (pesos doscientos catorce mil ciento setenta).

Que para la renovación de la contratación de Servicios de Auditoría Externa del Proyecto: Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado al Sector Turismo de la Provincia de Salta”, se ha cumplido con la totalidad de las pautas procedimentales establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) y con las normas previstas en la Ley N° 6838/95 Art. 97 inc. a), y su Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Por ello,

#### **El Gobernador de la Provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la renovación del contrato celebrada entre la Secretaría de Financiamiento Internacional en su carácter de Unidad Ejecutora Provincial, con la firma Grand Thorton para la prestación de los servicios de auditoría del Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta – Préstamo BID 1465/OC-AR correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/06 y el 31/12/06 por la suma total de \$ 214.170 (Pesos doscientos catorce mil ciento setenta).-

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, será imputado a la siguiente partida presupuestaria: Setenta y seis (76%) por ciento a: Jurisdicción 09 – SAF. 1 – Finalidad y Función 470 – Unidad de Negocio 13 – Unidad de Organización 01- Financiamiento BID – Servicios Técnicos y Profesionales 413400; y veinticuatro (24%) por ciento a Jurisdicción 09 – SAF 1 – Finalidad y Función 470 – Unidad de Negocio 13 – Unidad de Organización 02- Contraparte Provincial - Servicios Técnicos y Profesionales 413400.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David - Medina**

Salta, 7 de Noviembre del 2006

DECRETO N° 2730

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas  
Secretaría de Financiamiento Internacional**

Expte. N° 272-1.798/05

VISTO la resolución N° 12/06 emitida por la Secretaría de Financiamiento Internacional, con motivo de la Licitación para la Contratación de Servicios de Consultoría N° 04/05 para la Supervisión de la Obra Ruta Provincial N° 33 – Piedra del Molino – Cajoncillo dentro del Programa: “Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta”, Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) N°

1465/OC-AR; y el expediente de contratación originante de dicha resolución;

#### CONSIDERANDO

Que mediante nota de fecha 01/12/05 del expediente de referencia, se solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la no objeción al pliego correspondiente al proceso de contratación de servicios de Consultoría para la Supervisión de Obras de la Ruta Provincial N° 33 – Tramo Piedra del Molino – Cajoncillo.

Que a fs. 79/80 el BID otorgó la no objeción a los términos de referencia y a la lista corta de firmas a invitar mediante notas CAR 6784/2005 de fecha 09/12/05 y 6804/2005 de fecha 13/12/05, respectivamente;

Que a fs. 83/100 obran las notas de invitación a las firmas consultoras incluidas en la lista corta confeccionada al efecto;

Que a fs. 134/8 obran las correspondientes notas de invitación al acto de apertura de ofertas dirigidas a la Escribanía de Gobierno, Dirección de Vialidad de Salta, Secretaría de Prensa y Unidad de Sindicatura Interna;

Que a fs. 139/40, rola Acta de Apertura de Ofertas, realizada en la Dirección de Vialidad de Salta en fecha 15 de Febrero de 2.006. En dicho acto se constató la recepción de dos sobres de ofertas correspondientes a las empresas: Consultores Argentinos Asociados S.A. - CADIA y Gago Tonin S.A., quedando las propuestas financieras de los postulantes (Sobre B), reservadas por ante la Secretaría de Financiamiento Internacional;

Que a fs. 141/3 obra copia de Resolución Interna N° 04/06 de la referida Secretaría, creando y conformando la Comisión de Evaluación encargada de merituar el cumplimiento por parte de los oferentes, de las previsiones contempladas en el pliego licitatorio;

Que a fs. 144/53 obra el Dictamen de Calificación emitido por la Comisión creada a tal efecto, con el siguiente resultado: Consultores Argentinos Asociados - CADIA, 94 (noventa y cuatro) puntos y Gago Tonin S.A., 94 (noventa y cuatro) puntos;

Que mediante nota de fs. 156 se solicitó al BID la no objeción al dictamen formulado, la cual es otorgada en fecha 03/04/06, conforme surge de instrumento obrante a fs. 157;

Que a fs. 169/70 rola Acta de Apertura de los Sobres “B” de propuestas económicas realizadas en fecha 26/04/06 ante la representante de la Escribanía de Go-

bierno por delegación de facultades, Esc. Pamela Fleckenstein, con el siguiente resultado: Consultores Argentinos Asociados S.A. (CADIA) quien ofertó \$ 542.585,88 (Pesos quinientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cinco con ochenta y ocho centavos), más impuestos locales, los que se estiman en la suma de \$ 130.220,61; y Gago Tonin S.A., quien cotiza su propuesta en la suma de \$ 844.865,50 (Pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco con cincuenta centavos), más impuestos locales los que se estiman en la suma de \$ 208.090,40 (Pesos doscientos ocho mil noventa con cuarenta centavos);

Que a fs. 171/2 rola el pertinente Dictamen de la Comisión de Evaluación constituida a tal fin, el cual aconseja adjudicar la Licitación para la Contratación de Servicios de Consultoría N° 04/05 de “Selección de una Firma Consultora para la Supervisión de Obra - Ruta Provincial N° 33 - Tramo Piedra de Molino - Cajoncillo”, a la firma Consultores Argentinos Asociados S.A. - CADIA, con un puntaje ponderado de 95,80 (noventa y cinco con ochenta) puntos y por la suma total de \$ 672.806,49 (Pesos seiscientos setenta y dos mil ochocientos seis con cuarenta y nueve centavos), incluidos impuestos;

Que en fecha 03/05/06 se remite copia del referido dictamen al BID, solicitando su no objeción al mismo, la cual es otorgada mediante nota CAR 2112/2006 de fecha 05/05/06 (fs. 174 y 176, respectivamente);

Que mediante notas obrantes a fs. 178/81 se notificó a las firmas oferentes la intención de preadjudicar el contrato a la firma Consultores Argentino Asociados S.A. - CADIA, cumplimentando de ese modo el procedimiento estipulado por el BID;

Que vencidos los plazos pertinentes no se produjeron observaciones ni protestas respecto de la preadjudicación comunicada;

Que a fs. 186/90 obra copia de la Resolución N° 12/06 de fecha 30/05/06 de la Secretaría de Financiamiento Internacional por la cual se resuelve adjudicar la Licitación para al Contratación de Servicios de Consultoría N° 04/05 para la Selección de una Firma Consultora encargada de la Supervisión de Obra: “Ruta Provincial N° 33 - Tramo Piedra del Molino - Cajoncillo” a la firma Consultores Argentinos Asociados S.A. (CADIA) por un monto total de \$ 672.806,49.- (Pesos seiscientos setenta y dos mil ochocientos seis con cuarenta y nueve centavos; impuestos incluidos

Que en fecha 09/06/06 se procede a suscribir el pertinente contrato entre la Secretaría de Financiamiento Internacional y la firma adjudicataria;

Que para la "Contratación de Servicios de Consultoría de Supervisión de Obra Ruta Provincial N° 33 - Piedra del Molino - Cajoncillo" en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta, Préstamo BID N° 1465/OC-AR, se han cumplido con la totalidad de las pautas procedimentales establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo y las normas previstas en la Ley de Contrataciones del Estado N° 6838/95 Art. 97 inc. a), y sus Decretos Reglamentarios 1448/96 art. 1° y 2629/96;

Por ello,

### **El Gobernador de la Provincia**

#### DECRETA

Artículo 1° - Apruébese la contratación celebrada en fecha 12 de Junio de 2006, por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta, dependiente de la Secretaría de Financiamiento Internacional con la Empresa Consultores Argentinos Asociados S.A. - CADIA, para la supervisión de la Obra - Ruta Provincial N° 33 - Tramo "Piedra del Molino - Cajoncillo", Préstamo BID N° 1465/OC-AR", contrato que en copia fiel forma parte integralmente del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Setenta y seis (76%) por ciento a: Jurisdicción 15 - Dirección de Vialidad de Salta SAF. 1 - Finalidad y Función 470 - Unidad de Negocio 04 - Unidad de Organización 01 -

Programa Fortalecimiento Turístico BID - Servicios No Personales - 413400; y Veinticuatro (24%) por ciento a Jurisdicción 15 - Dirección de Vialidad de Salta - SAF. 1 - Finalidad y Función 470 - Unidad de Negocio 04 - Unidad de Organización 02 - Programa Fortalecimiento Turístico - Contraparte Provincial - Servicios No Personales - 413400"

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David - Medina**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

### **Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2715 - 07/11/2006 - Expte. N° 255-7.277/06**

Artículo 1° - Designase al Cr. Guillermo Vicco - D.N.I. N° 25.411.017 - en el cargo de Supervisor Técnico (N° de Orden 12) del Subprograma Gestión de Compras, dependiente de la Unidad Central de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1.178/96, a partir de la notificación del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 09 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

**ROMERO - David - Medina**

### **Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2716 - 07/11/2006 - Expte. N° 255-7.277/06**

Artículo 1° - Designase la Srta. Rita Nieto - D.N.I. N° 27.175.260 - en el cargo de Técnico Intermedio (N° de Orden 14) del Subprograma Gestión de Compras, dependiente de la Unidad Central de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1.178/96, a partir de la notificación del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 09 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

**ROMERO - David - Medina**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto 2718 - 07/11/2006 - Expte. N° 11-077.361/06**

Artículo 1° - Designase a partir del presente al Arq. Gustavo Sergio Giachero, D.N.I. N° 20.381.345, en cargo político Nivel 3 en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, consecuentemente déjese sin efectos el Decreto N° 146/03.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Ejercicio 2006.

**ROMERO - David - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto N° 2719 - 07/11/2006 - Expediente n° 153-103.967/06**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de julio del 2006, designase a la licenciada Cecilia Beatriz Jaime, D.N.I. n° 28.145.178, en el cargo vacante N° de Orden 97 - Decreto n° 283/03, como Profesional Asistente del Programa Sistemas Alternativos a la Institucionalización de la Dirección General de la Niñez y de la Familia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del decreto n° 1178/96.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, será imputada a la cuenta n° 033320010100.411200, Personal Temporario del presupuesto vigente.

**ROMERO - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto N° 2720 - 07/11/2006 - Expediente n° 153-104.128/06**

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación del presente decreto, designase a la licenciada Verónica Noemí Paniagua, D.N.I. n° 21.312.544, en el cargo n° de Orden 122, Profesional Asistente del Instituto "Rosa Niño de Isasmendi", dependiente del Subprograma Hogares e Institutos de Niños y Adolescentes de la Dirección General de la Niñez y de la Familia - Secretaría de la Niñez y de la Familia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, subgrupo 2, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del decreto n° 1178/96.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, será imputada a la cuenta n° 033320010100.411200, Personal Temporario del presupuesto vigente.

**ROMERO - Medina**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2721 - 07/11/2006 - Expte. N° 22-283.643/03; Cdes. 1 y 2; 22-297.626/04; 22-309.764/05; 22-310.257/05; 22-309.511/05; 22-310.246/05; 22-310.977/05; 22-309.373/05 y 22-309.302/05**

Artículo 1° - Hágase lugar parcialmente al recurso jerárquico deducido por la empresa Molinos del Sur S.A. contra la Resolución N° 76/06 y en consecuencia revóquese la misma de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 inciso b), 57 inciso b), 72 inciso f) y 93 inciso a) de la Ley N° 5348. Oportunamente remítanse las actuaciones a la Dirección General de Rentas a los fines que proceda a reliquidar el Impuesto a las Actividades Económicas y la multa aplicable a la empresa Molinos del Sur S.A., de acuerdo con lo normado por el Convenio Multilateral y el Código Fiscal, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

**ROMERO - David - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2722 - 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Lucía Reales - DNI N° 11.834.844 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 10 - Dirección General de Personal.

**ROMERO - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2723 - 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Cinthya Mabel Sly de González - D.N.I. N° 14.303.137 en carácter de

personal temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una reenumeración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 – CA 10 – Dirección General de Personal.

**ROMERO – Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2724 – 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Luz Noelia Malco – D.N.I. N° 31.193.264 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una reenumeración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 – CA 10 – Dirección General de Personal.

**ROMERO – Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2725 – 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Alfredo Daniel Godoy – D.N.I. N° 27.552.124 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una reenumeración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 – CA 10 – Dirección General de Personal.

**ROMERO – Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2726 – 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Fernando Rubén Falchi – D.N.I. N° 27.455.521 en carácter de personal

temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una reenumeración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 – CA 10 – Dirección General de Personal.

**ROMERO – Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2727 – 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Héctor Fernando Vargas Ferra – D.N.I. N° 25.885.018 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una reenumeración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 – CA 10 – Dirección General de Personal.

**ROMERO – Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2728 - 07/11/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Osvaldo Ariel Polo - DNI N° 30.443.897 en carácter de personal temporario de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de noviembre de 2006 y por el término de 5 (cinco) meses, con una reenumeración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 10 - Dirección General de Personal.

**ROMERO - Medina**

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 2729, 2730, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. N° 8.640

F. v/c N° 10.837

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos****Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios****Programa Nacional de Infraestructura  
Penitenciaria****Licitación Pública Nacional N° 9/2006**

Obra: Contratación de Obra Nueva Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I - General Güemes - Provincia de Salta

Consulta de Pliegos: Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, en la página web [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar) y en dependencias de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno de Salta

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, hasta el 18 de Enero de 2007

Presupuesto Oficial: \$ 78.940.000 (Pesos Setenta y ocho millones novecientos cuarenta mil)

Plazo de ejecución: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: Ajuste Alzado

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: Salón de Actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Sarmiento 329 Piso 11°, Capital Federal, hasta las 14.00 Hs del día 15 de Febrero de 2007. (Sobre Nro. 1 y Sobre Nro. 2)

Fecha de apertura: 15 de Febrero de 2007.

Hora: 15.00.

Fecha y hora de apertura del Sobre Nro. 2: a notificar.

Importe Garantía: \$ 789.400,00.- (Pesos setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos).

Valor del Pliego: \$ 40.000,00.- (Pesos cuarenta mil).

**Cdra. Adriana Sierra**  
Dirección General de Administración  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Imp. \$ 772,50

e) 15/11 al 05/12/2006

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 8.759

F. N° 172.576

**Licitación Pública N° 16/06****Gobierno de la Provincia de Salta****Expediente N° 33-182.767****Ruta Provincial N° 5**

**Tramo: Paso de la Cruz - Ceibalito - Prog.  
47.120,00 - Prog. 66.010,00**

Obra: Proyecto y Ejecución de Repavimentación de Calzada

Precio del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000.-)

Apertura: 07 de Diciembre de 2006 - Horas: 10,00

Presupuesto Oficial: Pesos Diez Millones Trescientos Mil (\$ 10.300.000.-)

Plazo de Obra: Diez (10) Meses.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España 721 - Salta - Fax (0387) 4321410

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero - Contable, en el horario de 08,00 a 13,30; desde el 18 de noviembre de 2006 hasta el 06 de diciembre de 2006.

**Manuel Eduardo Sundblad**  
Interventor  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.758

F. v/c N° 10.840

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría General de la Gobernación****Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Licitación Pública N° 40/06**

Objeto: Adquisición de Un Equipo de Videolaparoscopia.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expte. N° 180-I.223/05 - Resolución D. N° 440.

Destino: Destino al Hospital "Del Carmen" Metán.

Fecha de Apertura: 05/12/06 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 75,00 (pesos setenta y cinco).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Saenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 05/12/06 Hs. 9:30

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax: (0387)-4360818.

**Esc. José Eduardo Ramírez**  
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 21/11/2006

O.P. N° 8.757 F. v/c N° 10.840

### Gobierno de la Provincia de Salta

#### Secretaría General de la Gobernación

#### Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

#### Licitación Pública N° 41/06

Objeto: Prestación de Servicios Bioquímicos.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expte. N° 133-6.395/06 - Resolución D. N° 350.

Destino: Destino Centros de Salud Dependientes de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

Fecha de Apertura: 05/12/06 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (pesos Quinientos).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Saenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 05/12/06 Hs. 9:30

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico

Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax: (0387)-4360818.

**Esc. José Eduardo Ramírez**  
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo  
Imp. \$ 50,00 e) 21/11/2006

O.P. N° 8.728 F. N° 175.529

### Provincia de Salta

#### Administración Fondo Especial del Tabaco

#### Licitación Pública N° 01/06

#### Llamado a Licitación para Compra de una Camioneta 4 x 4

Precio del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien)

Consulta de Pliego: En la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Venta de Pliegos: Desde el día 16/11/06 hasta las 13 hs. del día 24/11/06 en la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Presentación de Sobres: El día 01 de Diciembre de 2006 a 10 hs. en la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Apertura de Sobres: El día 01 de Diciembre de 2006 a 10:30 hs. en la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/11/2006

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8.745 F. N° 172.556

Ref. Expte. N° 34-6.917/06

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1° inc. 1), se hace saber que la Sra. Magdalena del Milagro Guzmán (D.N.I N° 18.102.553) gestiona por el expediente referenciado una concesión de uso de caudales públicos para irrigar una superficie de 27,116 has. del inmueble rural identificado como Matrícula N° 7432 ubicada en la localidad de Colonia

Santa Rosa, Dpto. Orán. Ello, con aguas a derivar de la margen derecha del Río Colorado, con carácter eventual y con una dotación de 14,2359 lts. /seg. (art. 72 del C.A.).

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 31 de Julio de 2.006

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 27/11/2006

O.P. Nº 8.744 F. Nº 172.557

Ref. Expte. Nº 34-6.918/06.

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º inc. 1), se hace saber que el Sr. Ricardo Fernández de Ulivarri (D.N.I. Nº 7.797.294) gestiona por el expediente referenciado una concesión de uso de caudales públicos para irrigar una superficie de 25,7193 has. Del inmueble rural identificado como Matrícula Nº 7431 ubicada en la localidad de Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán. Ello, con aguas a derivar de la margen derecha del Río Colorado, con carácter eventual y con una dotación de 13,5026 lts./seg (art. 72 del C.A.).-

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos,

sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, Agosto de 2.006.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General

Agencia de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 150,00 e) 21 al 27/11/2006

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. Nº 8.715 F. Nº 172.509

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de un Coto de Caza en finca "Tunalito" inmueble identificado con Matrícula Nº 8777, del Departamento Rosario de la Frontera, Expte. Nº 119-11.348/05, solicitado por la firma El Tunalito S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 05 de Diciembre de 2.006 a las 10:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón William Shakespeare, Belgrano 343.

Localidad: Rosario de la Frontera, Depto. Rosario de la Frontera, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 04 de Diciembre de 2006.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Ricardo Barbarán.

Publicar Edictos en el Boletín Oficial, y Diario El Tribuno, los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 2.006. Asimismo, realizar pases en una radio local de Rosario de la Frontera, como mínimo 5 (cinco) veces por día, desde el 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2.006.

**Lic. Sebastián Musalem**  
Jefe del Prog. Flora, Fauna  
y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/11/2006

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 8.435

F. N° 172.053

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Mercedes Rosalia Fernández, ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: El Almo, que tramita mediante Expte. N° 18.411, ubicada en el Departamento: Rosario de Lerma, Lugar: Río Toro, descripta de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69

X	Y
7247611.4100	3530759.6700
7247780.0000	3530700.0000
7247880.0000	3530740.0000
7248020.0000	3530720.0000
7248180.0000	3530620.0000
7248300.0000	3530650.0000
7248350.0000	3530450.0000
7248330.0000	3530140.0000
7248200.0000	3530150.0000
7248210.0000	3530420.0000
7248110.0000	3530500.0000
7247880.0000	3530650.0000
7247760.0000	3530650.0000
7247610.0000	3530610.0000
7247529.5000	3530725.8000

Superficie libre 14 has. 2564 m2. Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 01, 09 y 21/11/2006

### SENTENCIAS

O.P. N° 8.743

R. s/c N° 12.457

#### Cámara Cuarta del Crimen

Falla: I.- Condenando a Marcos Pablo Cazón, argentino, soltero, nacido el 18/05/87 en Salta, Capital, hijo de Teresita del Carmen Cazón (v), D.N.I. no lo recuerda, ayudante de albañil, con instrucción primaria completa, domiciliado en Río Mojotoro 2581 de Villa

Lavalle de esta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años y Ocho Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar Co-Autor material y penalmente responsable de los delitos de Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa en C. Real con Robo Calificado por el Uso de Arma (Arts. 166 inc. 2° en función del Art. 42, 166 inc. 2°, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local... IV.- Cópiese..., Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente. Dres. Roberto Lezcano y Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí: Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: El treinta de Marzo de Dos Mil Once (30/03/11).

Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Dr. Roberto F. Lezcano, Juez, Cámara Crimen N° 4.

Sin Cargo

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.742

R. s/c N° 12.456

#### Cámara Cuarta del Crimen

Falla: I.-... II.- Condenando a Diego Martín Medina, argentino, soltero, nacido el 8/8/86 en Salta, Capital, hijo de Francisco José Medina (v) y de Noemí del Valle Sorraire (v), D.N.I. N° 32.288.289, changarín, con instrucción primaria incompleta, domiciliado en Carlos Gotling 2469, Villa Lavalle de esta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar Co-Autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma (Arts. 166 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal).- Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- ... VIII.- Cópiese,... Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente. Dres. Roberto F. Lezcano y Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara IV en lo Criminal. Ante Mí: Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Cumple la Condena: El Dos de Agosto de Dos Mil Diez.

Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Dr. Roberto F. Lezcano, Juez, Cámara Crimen N° 4.

Sin Cargo

e) 21/11/2006

**SUCESORIOS**

O.P. N° 8.763

F. N° 172.582

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Suárez, Arturo Martín - Sucesorio" Expte. 159506/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de Noviembre de 2006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/11/2006

O.P. N° 8.748

F. N° 172.564

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, del Distrito Judicial del Centro, sito en Avda. Bolivia N° 4671; 1° Piso - Ciudad Judicial - Salta - Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Bouhid, Ernesto Camel - Sucesorio", Expte. N° 150.606/06, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Setiembre de 2006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/11/2006

O.P. N° 8.746

F. N° 172.555

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Carrasco, Juan Bautista s/Sucesorio", Expte. N° 160.410/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar

desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 01 de Noviembre de 2006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/11/2006

O.P. N° 8.730

F. N° 172.532

El Sr. Aranibar, Rúben Leonardo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "Sucesorio de Doña Juana Leonor Vera" Expediente N° 41.115/01, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores con derechos a la Sucesión de Doña Juana Leonor Vera, a hacer valer sus derechos, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por el término de tres días.- San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 17 del 2006. - Dra. Adriana Maidana Vega - Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 22/11/2006

O.P. N° 8.727

F. N° 172.527

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial. 1° Nomin. Del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán. Secretaria de la Dra. María B. Boquet. En los autos caratulados: " Sucesorio de Hormigo Román Expte. N° 005718/06, Cita a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno - San José de Metán, 06 de Noviembre de 2006. - Dra. María Beatriz Boquet - Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 22/11/2006

O.P. N° 8.723

F. N° 172.520

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de VI Nominación, en

los autos caratulados: "Zerpa, Luis Felipe – Sucesorio" Expte. N° 155.741/06, en trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer su derecho. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Salta, 08 de Noviembre de 2006. – Dra. Hebe Liliana Cuellar – Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 22/11/2006

O.P. N° 8.713 F. N° 172.504

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom., Secretaria de la Dra. Karina Wayar de Nallim, en los autos caratulados: Blancheton, Gabriel Alfonso - Gabert de Blancheton, Renee Marie Therese Suzane Angeline s/Sucesorio - Expte. N° V-49.704/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Fdo. Dr. José O. Yañez, Juez. Salta, 12 de Octubre de 2006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.710 F. N° 172.501

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Cancelare, Enrique s/Sucesorio" - Expte. N° 160.655/06, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en Boletín Oficial. Salta, 07 de Octubre de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.706 F. N° 172.495

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en autos caratulados: "Sucesorio de Fernández, Rosa Otilia", Expte. Nro. 156.244/06, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 31 de Octubre de 2.006. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, Noviembre 07 de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.705 R. s/c N° 12.455

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Giménez, Hugo del Valle - Sucesorio", Expte. N° 2-111023/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 14 de Octubre de 2.006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.699 F. N° 172.483

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Saavedra, Gladys Cristina - Sucesorio" (Expte. N° 161.169/06), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento

de ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial. Salta, 09 de Noviembre de 2.006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.697 F. N° 172.486

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Ira. Instancia 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados "Sucesorio de Alfredo Rodríguez Vivanco", Expte. N° 16.999, cita por edictos que se publicarán por tres días a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Septiembre 21 de 2.006. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.696 F. N° 172.487

El Dr. Lucio Gareca Giron Juez (interino) de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Claudia Nallar, en los autos caratulados "Ochoa, Griselda Mercedes - Sucesorio" - Expte. N° 43.380/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de Julio de 2.006. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.679 R. s/c N° 12.454

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría

del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Mamaní, Edmundo. Cabezas, Francisca s/Sucesorio", Expte. N° 2-156.944/06 cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 29 de Septiembre de 2006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.678 R. s/c N° 12.453

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Sucesorio de Elena Quiroz de Leiseca", Expte. N° 151940/06, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de Octubre de 2006. Dra. Silvia Palermo de Martínez.

Sin Cargo e) 17 al 21/11/2006

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.753 F. N° 172.566

Banco de la Nación Argentina

Por **MARCOS M. LOPEZ**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Finca 57 has. en Valle de Lerma - Moldes  
Inmueble en la ciudad de Salta.**

El día 24 de Noviembre del 2006, a hs. 18,30 en calle España 955 de la ciudad de Salta, por orden del Señor Juez Federal de Salta, Dr. Miguel Antonio Medina, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 3 de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Trovato, José y Mouzo de Trovato, Elvira - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 210/96, el Martillero Marcos Manuel López, rematará los siguientes inmuebles: 1ro.) Inmueble rural,

Pcia. de Salta - Dpto. La Viña - Matrícula 2730 - Descripción del Inmueble: lote 4f - plano 387 - Extensión: Partiendo del punto 9 al 10, mide 13 mts. del punto 10 al 11, 23,30 m. - 11 al 12 165 m. - del 12 al 13 18,60 m. del 13 al 14 mide 111 m. del 14 al H mide 17,68 m. del H al G 521,97 m. del G al F mide 148,06 - del F al E 80 m. del punto E al D 21,11 m. del punto D al punto J 614,46 m. del punto J al K 662 m. del punto K al punto 9 mide 1.099,85 m. Superficie: 57 has. - 2.204,49 m<sup>2</sup> - Límites: N: E: Fca. El Retiro - Parc. 4a - Matrícula 2721.

S.E.: Lote 4b - Matrícula 2732 - S.O. 4g - Matrícula 2731 y Camino de Acceso - N. O.: lote 4e - Matrícula 2729. Detalle camino: Partiendo del punto j' mide 12,37 m. del punto j' al punto c' mide 446,30 m. del punto c' al h', mide 12 m. del punto h' al punto j' 443,30 m. Referencias: Matr. de origen 2728 - Fca. El Retiro - Frac. 4d. Acceso a la Finca: desde la Ciudad de Salta por Ruta Nac. 68 hacia la Loc. de Coronel Moldes a 2 km. antes, Km. 127,800 (58 Km. de la ciudad de Salta) se ingresa a mano izquierda. A unos 1.000 m. Mejoras: Posee una represa y dos perforaciones. Una casa a medio construir de 15 x 16 m. aprox. De paredes material cocido, de dos aguas, con galería, pilares de cemento, en la parte Este con 5 habitaciones y en la parte Oeste con 4 habitaciones y una galería con techo de loza, todas las habitaciones se encuentran sin techar, piso de tierra, hay una cisterna para de ladrillo, piso cerámico, de 10 x 15 x 2,50 m. de alto. Un galpón de 15 x 30 m. de paredes de material cocido de 7 x 6 x 7 m. de alto con tramos metálicos con cañerías para instalaciones de gas, dos sin techar, y dos con techo de chapas. Una estructura para galpón de 20 x 25 con 6 cabriadas en total estado de abandono. Estado de Ocupación. Desocupada.

2do.) Inmueble en la Ciudad de Salta, Dpto. Capital, Sección E - Manzana Frac. II "B" parcela 14 Matrícula 34.913. Descripción del Inmueble: Lote 1 - Plano 3091 - Superficie S/T: 1692,17 m<sup>2</sup> - Sup. S/M 1692,07 m<sup>2</sup>. Extensión: Fte. 13,30 s/Avda. República de Chile. Cfte. 15,26 m. L. N: 118,83 m. - L. S: 117,27 m. - Límites: N. propiedad de Magdale Villa de Guerra - S: Lote 2 - E: Avda. República de Chile - O: Prop. de Lucía Alvarez de De los Ríos - Ant. Dom. Libro 201 - F° 167 - Asiento 1. Estado de Ocupación: La ocupan los demandados. Mejoras: Inmueble en tres plantas, con 3 dormitorios en planta baja, living de 5 x 4 aprox. - Cocina comedor de 5 x 3 m. aprox., dos baños de 1ra.,

lavadero, terraza de 13 x 7 m. aprox. con patio de 90 x 13 m. aprox., garaje de 8 x 9 aprox. con techos de loza y piso de cerámico en planta baja, construcción total en mampostería, con revoque en planta baja y 1ro y 2do. piso en obra sin terminar. Base de la Subasta: Inmueble Catastro 2730 (rural) \$ 326.177 y Catastro 34.913 (urbano) \$ 350.000. Para el caso de no haber postores, pasado media hora, se reducirá la base (25%) en la suma de \$ 244.632,75 y \$ 262.500 en cada inmueble respectivamente. Forma de Pago: El 30% en el acto de remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, Sellado DGR. 1,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador para el caso de que no hubiere remanente. Oferta Bajo Sobre: se recibirán las mismas en la Gerencia de la Sucursal Salta (Mitre 199) del Banco Nación Argentina, hasta el día del remate a hs. 12, en un sobre cerrado con el nombre de los presentes autos, firmado sobre la solapa conteniendo una nota en la cual expresará el nombre de los autos, nombre, domicilio real y DNI del oferente, la postura que realiza, acompañando cheque certificado de la Gerencia, por el importe de la seña 30%, sellado 1,25% y Comisión de Ley 5%. Se procederá a abrir los sobres en presencia del público en la hora fijada. Transcurrido 15 minutos, se invitará a mejorar la oferta con los interesados presentes. Las ofertas que fueren rechazadas se devolverán a través de la Institución Acreedora. Marcos M. López, Martillero Público. Cel. 0387 154097739.

Imp. \$ 172,00

e) 21 y 22/11/2006

O.P. N° 8.750

F. N° 172.560

Banco de la Nación Argentina  
En Tartagal

**Por RAMONE LAZARTE**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Un Ford Escort LX-Modelo 1.993 - Naftero**

El día 23 de Noviembre de 2.006 a horas 18,00 en calle Rivadavia 802 de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez Federal de Salta N° 1, autos: Banco de la Nación Argentina c/Pérez, Juan Carlos - s/ Ejecución Prendaria - Expte. N° 1-63-/99, remataré con la base de \$5.000,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un automotor Marca Ford Escort LX- Modelo 1.993 - Domi-

nio N° TJC-296, en buen estado de uso y conservación, y puede ser revisado en calle Rivadavia N° 802 en horario Comercial, haciéndose constar que los impuestos estarán a cargo del comprador, si no hubiere remanente. Edicto por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. Nota: Si se fracasare el primer Remate por falta de postores pasado 30 minutos se dispondrá otro con la base reducida en un 25% es decir con la base de \$ 3.750,00

Ramón E. Lazarte - Martillero Publico - T.E. Cel. 03875-15654980

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 22/11/2006

O.P. N° 8.741 F. N° 172.550

**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Dpto. En Complejo Arenales**

El 23-11-06 a hs.18,30 en Lavalle n° 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 3.900,96-, el inmueble ubicado en Avda. Libano s/n° - Torre "A" - 7° Piso - Dpto. n° 32 - B° Complejo Arenales, Cat. 128.820, Sec. "Q", Mza. 49, Parc. 12, U.F. 32, Dpto. Cap. (Sup. 55,62 m2).

Depto de 2/dormit. c/placares, baño de Ira, living comedor, cocina y lavadero-balcón, p/cerámicos. Serv: agua, cloaca, gas, alumb/púb, ascensores, escalera, espacio parquizado con estacionamiento p/vehículos. Ocupado por demandados y flia. Como propietarios. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A., a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos (art. 597 del C.P.C.C.). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Proc. Ejec. 3ra. Nom., en juicio que se sigue c/Sebastian, Maria Antonia y Rodriguez, Maria Noemí s/Ej. Hipotecaria, Expte. N° 17.837/01. Edictos por 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-232412 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 90,00 e) 21 al 23/11/2006

O.P. N° 8.740

F. N° 172.552

**Por FRANCISCO SOLA**

JUDICIAL CON BASE

**Un Inmueble Rural 414 Has. - Finca Los Pozos en Dpto. Rivadavia - Salta**

El día 23 de Noviembre de 2006 a hs. 18.00 en calle Pedernera N° 282 Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de Procesos Ejecutivos 1 a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaría de la Dra. María I. Romero Lorenzo en Exp. 94.952/04 - Ejecución Hipotecaria, Remataré con la Base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea \$ 1.705,21.- el inmueble rural Catastro N° 3329 - Dpto. Rivadavia - Sup.: 414 Has. - 2.872 m2 - Ext.: Fte.: 1.187,75 m. - Cfte.: 1.187,75 - Cdo. N.: 3.488 m. - Cdo. S.: 3.488 m. El inmueble se trata de una finca denominada "Los Pozos" - Partido Belgrano - Dpto. Rivadavia, que cuenta con una superficie de 414 Has. - 2.872 m2 - se encuentra a 50 km. de Rivadavia Banda Sur, yendo por la ruta 41 y a 8 km. Bajando por la ruta 118 a Juana Azurduy a la altura del Km. 90 y tiene una dimensión de 3 km. 488 m. de fondo por 1 km. 187 m. de frente. La finca tiene un ocupante en calidad de poseedor desde hace 25 años Sr. Víctor Astorga DNI. N° 7.251.291 y su esposa la Sra. Sofia Adelaida Argañaraz - DNI. N° 10.244.963. No cuenta con mejoras no tiene cultivos, no tiene riego y no está alambrada y es totalmente plana. Cuenta con quebracho colorado y blanco, que según parece el monte ya fue explotado en años anteriores y otros árboles tiene duraznillos y otros arbustos de la zona y no cuenta con aguas naturales ni artificiales. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. 1,25% y Comisión de Ley del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el art. 597 de la Ley mencionada. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del inmueble (Art. 7 de Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario. Francisco Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 108,00

e) 21 al 23/11/2006

O.P. N° 8.735

F. N° 172.541

Atención Rosario de Lerma

Por **MARCELO SCARPONETTI**

JUDICIAL CON BASE

**Terreno con Construcción sin Terminar -  
Sobre Calle Ing. Maury entre las Calles 9  
de Julio y Gral. Güemes - Campo Quijano -  
Dpto. Rosario de Lerma.**

Remate: 23 de Noviembre de 2006.- Hs. 19:00 -  
España 955 de la Ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 2.980, Secc. B,  
Manz. 15, Pare. 14, Campo Quijano, del Dpto. Rosario  
de Lerma.

Base: \$ 788,64.-

Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado.

Descripción del Inmueble: Se trata de un terreno de  
10 m. de frente, 7,80 m. c/ frente, 6,60 m. lado norte,  
54,90 m. lado N. Oeste y 55,20 m. de costa sur este, o  
sea de forma irregular, el mismo se halla ubicado en la  
calle Ing. Maury (o Muday) entre las calles 9 de Julio y  
Gral. Güemes, en Campo Quijano, dentro del mismo  
existe una construcción sin terminar con paredes de  
ladrillos, la edificación no tiene puertas, ni ventanas, el  
frente está cercado con alambre tejido, no posee servi-  
cios y se encuentra desocupado. La calle que da al fren-  
te del inmueble es de ripio. (Las medidas son aproxima-  
das, la descripción del inmueble es a título informativo,  
las dimensiones según cédula parcelaria son las que a  
continuación se transcriben en extensión, límites y su-  
perficie):

Extensión: Fte.: 10,12 m., C/ Fte.: 7,80m., Cdo. N.:  
6,60 m., Cdo. N.O.: 54,90 m., Cdo. S.E.: 55,20 m. Lími-  
tes: N.O.: Lote 4, S.E.: Lote 2, E.: Prop. de Juan Carlos  
Toledo y lote 9, O.: Lote 4 y calle s/ nombre. Superficie  
S/T: 582,97 m2.

Forma de Pago: Señala 30% en el acto del remate.  
Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del  
comprador de contado y en el mismo acto: Ordena el  
Juzgado Federal de Salta Nro. 1, a cargo del Dr. Adolfo  
Araoz Figueroa, Juez Federal Subrogante, Secretaría  
Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona en autos  
caratulados: "AFIP - DGI c/ Bordon, Carlos Eduardo  
s/Ejecución Fiscal", Expte. N° F-599/03, B.D. N° 751/  
40.484/01-02/2003.

Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado  
sea declarado inhábil. Se deja constancia de la deuda de:  
\$ 271.91 de fs. 40, correspondiente de la Municipali-  
dad de Rosario de Lerma. Se deja constancia también  
que las deudas por impuestos, tasa y contribuciones  
estarán a cargo del comprador si no hubiera rematante.

Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 días en el  
diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público  
Marcelo Scarponetti. Tel. 0387-155007974.

Imp. \$ 94,00

e) 20 y 21/04/2006

O.P. N° 8.734

F. N° 172.540

Atención Rosario de Lerma

Por **MARCELO SCARPONETTI**

JUDICIAL CON BASE

**En Finca La Merced, Terreno  
de 12.788,96 m2 de Superficie**

**La Silleta - Dpto. Rosario de Lerma**

Remate: 23 de Noviembre de 2006 - Hs. 18:00 -  
España 955 de la Ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 8.596, Secc. H,  
Manz. 4, Parc. F13, La Silleta, del Dpto. Rosario de  
Lerma.

Base: \$ 3.079,58

Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado.

Descripción del Inmueble: Se trata de una finca de  
71,01 x 164, 24 m., frente y fondo respectivamente,  
con maleza, ubicada a unos 200 mts. aproximadamente  
del Río Arenales. El terreno tiene alambrado en todos  
los lados (tejido de 4 hilos), se encuentra desocupado y  
no posee servicios. Se hace constar que el inmueble a  
subastar registra servidumbre de acueducto perpetuo  
según informe de la Dir. Gral. de Inmuebles de fs. 14  
vta. (La descripción del inmueble es a título informati-  
vo, las dimensiones según cédula parcelaria agregada en  
autos son las que a continuación se transcriben en ex-  
tensión, límites y superficie): Extensión: N: 172,95 m.,  
S: 164,24 m. ded. Och. de 6,00 m., E: 74,99 m., O:  
71,01 m. ded. och. de 6,00 m. Límites: N: Matrícula N°  
8.597, lote o parcela F 14 de Fernando, Martín, Juan  
Nicolás, Marta Del Pino, Carlos, José Lecuona de Prat,  
Constanza Lecuona de Prat de Saravia, Marta Margari-  
ta Lecuona de Prat de Podesta. S: Calle sin nombre. E:

Matrícula Nº 8.595, lote o parcela F 12 de Fernando, Martín, Juan Nicolás, María Del Pino, Carlos, José Lecuona de Prat, Constanza Lecuona de Prat de Saravia, María Margarita Lecuona de Prat de Podesta - Sup. S/ M: 12.788,96 ms2.

Forma de Pago: Señal 30% en el acto del remate. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto: Ordena el Juzgado Federal de Salta Nro. 1, a cargo del Dr. Adolfo Araoz Figueroa, Juez Federal Subrogante, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona en autos caratulados: "AFIP - DGI c/Bassani, Carlos Eduardo s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº F-934/04, B.D. Nº 751/40.922/01-02-03/2004. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público Marcelo Scarponetti. Tel. 0387-155007974.

Imp. \$ 80,00 e) 20 y 21/11/2006

O.P. Nº 8.719 F. Nº 172.513

25 de Mayo Nº 21 - 1º Piso -  
San José de Metán  
Hs. 17:30 - 24/11/06

**Por GUSTAVO MIRALPEIX**

JUDICIAL CON BASE

El día 24 de Noviembre de 2006 a las 17:30 Hs. en calle 25 de Mayo Nº 21 - 1º Piso de la Ciudad de San José de Metán, por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo de la Dra. Olga Z. Sapag, Secretaria de la Dra. María B. Boquet - "Oficio Ley 22.172 - Quiebra La Forestal S.R.L. Expte. Nº B-71.353/01 del Juzgado de 1º Instancia C. y C. Nº 3, Secretaria Nº 5 de S.S. de Jujuy", Expte. Nº 5.603/06. Remataré: Con la Base de \$ 192.629,84 y de contado, en caso de no existir postores por esta base la misma se reducirá en un 25% y si no obstante la reducción no hubiere postores, la base de la subasta se fija en la suma de \$ 58.324,32; un carro transportador de madera de hierro, de dos cuerpos y con cinco ejes cada cuerpo; un carro transportador de madera de hierro de dos cuerpos y con cinco ejes cada cuerpo; Un autoclave marca Fimaco S.A., Equipo Nº 008300AI - Año 1999, servicio de impregnación de

madera, construido para Gustavo Percara, temperatura de diseño AMB, presión de diseño 15 Kg/cm2, presión de trabajo 22,5 Kg/cm2, capacidad 25 mts.3, Diámetro 1:425 mts, altura 16 mts., 516 G70 A36; con un motor de 50 HZ 98.3177, marca Grunfos, tablero con llave comando, de presión, botones de vacío de presión y circulación, con aparato marca Danfoss, manómetro para control de presión, con vacuómetro marca Simpa Beyca, compresor marca Robuschi Año 98/09 Nº 0074946 - Cód. Q 100 3 B-1325 A, un tanque de almacenamiento de metal, cilíndrico de aprox. 6,40 mts. de altura de 30.000 lts. de capacidad, con llave de cerrado marca Foglia, cañerías y demás accesorios conectados a la autoclave; un tanque de almacenamiento metálico de aprox. 4,50 mts. de altura de 12.000 litros de capacidad, con motor sin marca visible, con números pintados OC2.006-0T 1629, con cañerías, mangueras y demás accesorios, conectados a la autoclave. La planta inventariada en este acto se encuentra en buen estado de conservación, encontrándose sin funcionar en el momento que se realizó la diligencia. Condiciones de Venta: El precio es de contado y en el Acto de Remate, con más el 10% de Comisión de Martillero y 0.6% (D.G.R.). Horario de Visita: Lugar donde se encuentra el bien Finca El Refugio S.R.L. - Localidad del Paso del Durazno - Departamento Metán de 08:30 a 12:30 Hs. Edictos: Por 5 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno de Salta y Boletín Oficial y Diario El Tribuno de Jujuy. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Gustavo Miralpeix - Tel. (0387) 4321654 - Cel. (0387) 154116718.

Imp. \$ 195,00 e) 20 al 24/11/2006

O.P. Nº 8.703 F. Nº 172.477

**Por MERCEDES L. SAKA DE GARCÍA CAINZO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Rosario de Lerma - Salta**

El 21/11/06, Hs. 18,30 en calle España Nº 955-Salta, remataré con la base de \$183,54, la matrícula 11.666, Secc. K, Manza. 6, parc. 21, Dpto. de Rosario de Lerma. Descripción: sup. 408,84 m2, terreno baldío, cubierto de maleza, sin demarcación, sobre calle La Rioja. Libre de ocupantes. Servicios: no posee, pasan por la calle. Sin pavimento, S /constatación fs 50. Condiciones de venta: señal 30%, comisión 5% y 50% sell. D.G.R., saldo a los 5 días de aprob. La subasta. El imp.

A la venta de inmuebles art. 7 ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez Procesos Ejecutivos N° 3, Expte. 67.849/03 en autos seguidos c/GRICO S.R.L.. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días B.O y diario Circ. Comerc. Informes tel. 156857664 – 4311120, Mercedes L. Saka de García Cainzo, Martillero Público, monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.702

F. N° 172.478

**Por MERCEDES L. SAKA DE GARCÍA CAINZO**

**JUDICIAL CON BASE**

**50% Indiviso Inmuebles  
en Pje. Montevideo 1230.-**

El 21/11/06, Hs. 18,15 en calle España N° 955-Salta, remataré con la base de \$ 1.024,13 (2/3 parte V.F.), El 50% Indiviso de la matrícula 60.543, Secc. M, Manz. 98 a, parc. 14, Dpto. Capital ubic. En Pasaje Montevideo N° 1230. Descripción: 2 habitaciones separadas por 1 pasillo piso cemento, baño letrina, patio lateral y trasero c/ piso de tierra, cercado c/ alambre, de bloques y techo de chapa. Ocup. Por Pedro y Ana Valdez. S/exhibir título propiedad. Servicios: pasan todos. S /constatación fs 135. Deudas: municipales \$ 1.763,81 al 07.06.05. Aguas de Salta \$ 2.229,50 al 13.05.05. Cond de venta: seña 30%, comisión 5% y 50% sell. D.G.R., saldo a los 5 días de aprob. La subasta. El imp. A la venta de inmuebles art. 7 ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez Procesos Ejecutivos N° 3, Expte. 50.532/00 CITIBANK N.A. Vs. Abán, Petrona Inés. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días B.O y diario El Tribuno informes o visitas tel. 156857664 – 4311120, Mercedes L. Saka de García Cainzo, Martillero Público, monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.695

F. N° 172.488

**Por DANIEL CASTAÑO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble ubicado en esta Ciudad**

El día 22 de Noviembre de 2006 a hs. 18,30 en calle España N° 955 de esta ciudad, por disposición Sr.

Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1ª. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Instituto Superior San José Obrero S.R.L. (Soc. En Formación) – Ejecutivo – Expte. N° 97.102/04, Remataré: con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 6.574,84, El inmueble identificado como: Matrícula N° 5.586, Sección C, Manzana 27, parcela 31, Dpto. Capital, ubicado en calle San Luis N° 35 de esta ciudad – Prov. De Salta. Estado de Ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. El inmueble consta de una construcción de vigas y columnas de hormigón armado y una losa plana de 8 x 15 mts aprox. Encontrándose la misma en estado de abandono. Servicio: pasan por el frente del inmueble: Agua, Luz, alumbrado público, cloacas, gas natural, teléfono, pavimento. Superficie Total: 569,25 m2 Limites: N: calle San Luis y prop. De Martina G. Güemes Figueroa; S: Prop. de Antonio Suica; E: prop. de Hugo Cernesoni, O: Prop. de Martina Güemes de Figueroa y Braulio Díaz. Extensión Frente: esta formado por una línea semi-inclinada de 6,36 m y hace una pequeña curva hacia el O. de 1,85 mts.; C/frente 15,78 mts.; Cdo E. 50,03 mts.; Cdo. O. Partiendo de la línea de fte. Hacia el S. 28,71 m dobla hacia el O. 5,62 m. y finalmente dobla hacia el S. 19,73 hasta dar con la línea del c/fte. (según Cédula Parcelaría fs. 90) . Forma de Pago: Seña 30% saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: tres días en el B. Oficial y Nuevo Diario; Arancel de Ley: 5%, sellado D.G.R. 1.25% a cargo del comprador, el impuesto a la venta Art. 7º, 9º y 13º signs. Y cons. De la Ley 23.905/91 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público – Tel 156848172 – I.V.A Monotributo.-

Imp. \$ 135,00

e) 17 al 21/11/2006

## **POSESION VEINTEAÑAL**

O.P. N° 8.752

F. N° 172.565

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, 3ra. Nominación, Distrito Judicial Centro, Salta, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados “Peñalba, Sergio Federico c/Herederos de Dominga Gonza de Vera o de Vera, Jesús Antonio o de Vera, Ofelia o de Vera, Agapita Dalinda s/Adquisición

de Dominio por Prescripción Veinteañal - Sumario” Expte. 154.852/2006, cita y emplaza a los herederos de Dominga Gonza de Vera; Vera, Jesús Antonio; Vera, Ofelia; Vera, Agapita Dalinda y a las personas que se consideren con derecho al inmueble matrícula 4665, Departamento de Chicoana, para que en el plazo de seis (6) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o Diario El Tribuno. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 21 al 23/11/2006

O.P. N° 8.718 F. N° 172.512

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados “Sanjines, Miriam, Sanjines, Orlando, Sanjines, David c/Sensano, Valentín; Rojas de Sensano, Eufroña y Otros s/Sumario - Adquisición del Dominio de Prescripción” Expte. N° 146.133/05, cita a los herederos del Sr. Sensano, Héctor Valentín a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 8 de Noviembre de 2.006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 20 al 22/11/2006

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 8.736 F. N° 172.542

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Giménez de Ru, Dolores del Carmen c/Sgoifo, Bruno Daniel s/Ordinario” Expte. N° 153.235/06, ordena la publicación de edictos por el término de tres (3) días en

el diario El Tribuno y Boletín Oficial, cita y emplaza al Sr. Bruno Daniel Sgoifo, DNI N° 11.943.797 a comparecer a juicio a hacer valer derechos en el término de nueve (9) días de la última publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente. Salta, 31 de Octubre de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 22/11/2006

O.P. N° 8.731 F. N° 172.534

La Dra. Nelda Villada Váldez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: “Vizcarra, Ana Mirta c/Paz, Marcelo Jesús o Paz, Jesús Orlando S/Sucesión - Filiación Post Mortem – Expte. N° 2 – 94.394/04, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jesús Orlando Paz, para que en el término de nueve (9) días comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensora Oficial. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta - 13 de Junio de 2.006. – Dra. Nelda Villada Váldez – Juez; Dra. Maria Teresita Arias de Arias – Secretaria.-

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 22/11/2006

O.P. N° 8.709 F. N° 172.499

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, ha ordenado en los autos: “ABN AMRO BANK N.V - Suc. Arg.- c/ Torres, Juan José s/ Sumario: Cobro de Pesos” Expte. N° 141.802/05, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Sr. Juan José Torres se presente a hacer valer sus derechos en este juicio por sí, con un patrocinio letrado o constituyendo apoderado, dentro del término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta 29 de Septiembre de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.708

F. N° 172.498

EL Juzgado de 1° Instancia de lo Civil y lo Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, ha ordenado en los autos: "ABN AMRO BANK N.V - suc. Arg.-c/Sánchez, Mirta Graciela s/Ejecutivo" Expte. N° 147.856/06, la publicación de edictos citatorios por el término de 3 (tres) días a fin de que la demandada se presente a hacer valer sus derechos en este Juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, dentro del término de 5 (cinco) días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.C). Salta 07 de Setiembre de 2006. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.693

F. v/c N° 10.839

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 2° Nominación, secretaria del Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la provincia c/ García Pacheco Pedro y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal Expte.2EXP145292/05, cita a Pedro García Pacheco a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, a fin de que comparezcan a hacer valer derechos dentro del plazo de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art 541, inc 3° del CPCC).

Publicación: por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local.

Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo-Juez interina-Dra. Ruth Adriana Robles-Secretaria. Salta, 18 de octubre de 2006. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$100,00

e) 17 al 23/11/2006

O.P. N° 8.692

F. N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados "D.G.R. c/ Saavedra Francisco - Ejecución Fiscal", Expte. N° 112790/05, cita a Francisco Saavedra, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se lo nombrara Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc.3). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta 27 de Octubre de 2006. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.691

F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Gómez, Aurora y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 145017/05 cita a la demandada, Sra. Gómez, Aurora, mediante edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro de plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el plazo de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.690

F. v/c N° 10.839

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Juárez, Juan y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal Expte. 1EXP145260/05, cita a Juárez, Juan a comparecer a

juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.688 F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nom., Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Saez, Francisco y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146381/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Francisco Saez, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Dirección General de Rentas, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 5 de Octubre de 2006. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.687 F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nom., Secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Juárez, Manuela y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146364/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al demandado para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publica-

ción no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia de Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 28 de Septiembre de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.686 F. v/c N° 10.839

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nom., Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Orue, Eduardo Luis Pablo y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146379/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno para que en el término de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 11 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.685 F. v/c N° 10.839

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nom., Secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Lopez, Manuel y/o Pers. Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° EXP-146.357/05", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al demandado para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 28 de Septiembre de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.684

F. v/c N° 10.839

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "D.G.R. c/Lapidus, Jacobo - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145.539/05, Cita a Jacobo Lapidus, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.683

F. v/c N° 10.838

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3ª Nominación, secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Gardey, Juan Alberto - s/Ejecución Fiscal Expte. 108.747/04", Cita a Juan Alberto Gardey a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3º del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.682

F. v/c N° 10.838

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

de Procesos Ejecutivos de 3ª Nominación, secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Leañez, Carmela y/o personas responsables s/Ejecución Fiscal Expte. 1EXP145.289/05", Cita a Carmela Leañez a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3º del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno". Fdo. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.681

F. v/c N° 10.838

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "D.G.R. c/Manzur, Narciso - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145.541/05, cita a Narciso Manzur, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 30 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

O.P. N° 8.680

F. v/c N° 10.838

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Imbaud Alfredo, Gue-

rrero Olga del Valle y/o personas responsables - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 145.048/05", ordena: Cítese a los Sres. Alfredo Imbaud y Olga del Valle Guerrero a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con

patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3º del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 11 de Setiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 21/11/2006

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 8.764

F. Nº 172.586

#### MEGADIRECT SUR S.A.

Socios: Julio César Pizetti, argentino, nacido el día 11/4/1.964, D.N.I. Nº: 16.658.775, CUIT: 20-16658775-2, casado en 1ª nupcias con Marcela Elizabeth Lachenicht, argentina, D.N.I. Nº: 18.229.284, comerciante, domiciliado en Avenida Di Pasquo Nº: 3.080 Barrio Grand Bourg, de esta ciudad, y Eduardo Miguel Achach Iglesias, mexicano, Pasaporte Nº: 98390047257, CUIT: 20-60337435-6, nacido el día 4/9/1.955, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Del Libertador Nº: 3.135 Barrio Grand Bourg, de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Escritura Número: 252, de fecha 4 de Septiembre de 2.006, autorizada por el Escribano de esta ciudad Carlos Alsina Garrido.

Denominación: "MEGADIRECT SUR S.A.".

Domicilio legal y Sede Social: Avenida del Libertador Nº: 3.135 Barrio Grand Bourg de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí o por o para terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La impresión de toda clase de documentos, publicidad, estados de cuenta, cartas promocionales y toda clase de material relacionado con el correo masivo y/o con comprobantes fiscales. La venta de publicidad a través de correo o mensajería. Todo tipo de promociones a través del correo o mensajería. Todo tipo de actividades relacionada con el correo directo, entre otros, impresión de cartas, insertos, solicitudes, folletos y de todo tipo de impresión en general ensobretado, etiquetado, empacado, franqueo y demás relativas. Excluyendo aquellas que por disposición de la ley se encuentren reservadas al Estado. Todo tipo de

actividad relacionada con la venta de franquicias del negocio, las franquicias podrán ser de cualquier índole y en cualquier configuración legal. Operar franquicias propias o de terceros. La captura y manejo de bases de datos privados y trabajo de todo tipo de impresión. La prestación de servicios de mensajería bajo cualquier modalidad, propios de ensobretado. La realización de trabajos de telemarketing y la comercialización de productos y servicios por teléfono. La transformación de todo tipo de productos permitidos por la Ley. Llevar a cabo el almacenaje de los productos necesarios para cumplir los fines de la sociedad. Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con los mismos. Adquirir y operar empresas de distribuciones dedicadas ya sea a las ventas al mayoreo o al menudeo, así como a la importación y exportación de toda clase de productos y artículos relacionados con su objeto social. Adquirir, usar, vender, ceder, distribuir o autorizar por su cuenta, o por cuenta de terceros o bajo cualquier título, toda clase de patentes, marcas registradas, permisos, privilegios, inventos, mejoras y procesos y usar autorizaciones, franquicias, marcas registradas y nombres comerciales, así como todo tipo de derechos de propiedad industrial y derechos de autor para la consecución de su objeto social. Representar en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, a toda clase de persona física y morales como representantes, intermediario o distribuidor. Adquirir, importar, exportar, arrendar o poseer bajo cualquier título permitido por la ley, bienes muebles o inmuebles, incluyendo su propio equipo de transporte, según sea necesario para el logro de su objetivo social. Contratar como acreditante o acreditado, toda clase de préstamos o créditos sin garantía, así como préstamos o créditos garantizados como prenda, hipoteca, fideicomiso o algún otra garantía y por lo tanto, suscribir, endosar, avalar y negociar en cualquier forma, toda clase de títulos de crédito y

demás documentos y reconocimiento de adeudos, ejecutivos o no. Otorgar toda clase de garantías, inclusive a favor de terceros con o sin contraprestación. Participar en toda clase de empresas mercantiles en beneficio propio o de terceros. Ser propietaria o titular de toda clase de acciones o participaciones en el capital social de otras empresas, sociedades, asociaciones y/o membresías, nacionales o extranjeras, regidas por las leyes civiles, mercantiles o por cualquiera otras leyes. Prestar toda clase de servicios administrativos o de supervisión en los términos permitidos por la ley y recibir dichos servicios. En general, realizar todas las operaciones derivadas o relacionadas con el objeto social indicado y realizar toda clase de actos, convenios y contratos de cualquier naturaleza relacionados directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo entre otros actos, convenios o contratos mercantiles, civiles, laborales, administrativos o de cualquier naturaleza permitidas por la ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones vinculadas con el objeto social.

Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-) representado por 2.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, Clase A, con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 150.- c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25% por los socios: a) Julio César Pizetti suscribe 200 acciones de valor nominal \$ 150.- c/u, representativas de la suma de capital de \$ 30.000.-, e integra en este acto el 25% de su suscripción en dinero en efectivo, o sea la suma de \$ 7.500.-; y b) Eduardo Miguel Achach Iglesias suscribe 1.800 acciones de valor nominal \$ 150.- c/u, representativas de la suma de capital de \$ 270.000.- e integra en este acto el 25% de su suscripción en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 67.500.- lo que hace el total del capital suscrito de \$ 300.000.-; y un total de capital integrado de \$ 75.000.- Se obligan a integrar el saldo en dinero efectivo, en un plazo de hasta dos años, a requerimiento de la sociedad. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley N°: 19.550.

Organo de Administración y Fiscalización: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un miembro Titular como mínimo y cinco como máximo, nombrado por la Asamblea Ordinaria. Se designa para integrar el Directorio como Direc-

tor Titular y Presidente a Julio César Pizetti y; como Director Suplente a Héctor Iván Rodríguez. En este acto Julio Cesar Pizetti y Héctor Iván Rodríguez, argentino, D.N.I. N° 16.128.866, CUIT: 20-16128866-8, casado en 1° nupcias con Carolina Verónica Pérez, argentina, D.N.I. N° 22.770.107, Ingeniero Industrial, domiciliado en casa N°: 15 Barrio Inta, de la localidad de Cerrillos de esta Provincia de Salta, aceptan los cargos en los que fueron designados. Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Representación: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ambos casos por sí solos.

Fecha de cierre del ejercicio. 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta 14/11/2006. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 160,00

e) 21/11/2006

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 8.762

F. N° 172.578

### Compañía Industrial Cervecera S.A.

Se informa que en el aviso de convocatoria a asamblea general ordinaria de la Sociedad a celebrarse el 11 de diciembre de 2006, publicado del 13 al 17 de noviembre de 2006, donde dice Dr. Javier Podrez Yaniz debe leerse Dr. Guillermo O. Teijeiro.

Carlos Alberto López Sanabria - Presidente. Designado por acta de asamblea del 28 de abril de 2006.

Imp. \$ 30,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.673

F. N° 172.465

### Sudamericana S.A.C.I.F.yA.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle J.B. Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día 01 de diciembre de 2.006, en primera convo-

ctoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 28 de febrero de 2.006.

3.- Elección de dos directores titulares y un suplente.

Los Accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 22/11/2006

### AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 8.756

F. Nº 172.569

#### Planta Güemes S.R.L

##### Designación de Nuevo Gerente

Se Designa nuevo gerente según consta en folios 10/12 del libro de actas de asamblea Nº 1 de la firma Planta Güemes S.R.L. En la ciudad de salta a los 21 días de septiembre del año 2006, se reúnen la totalidad de los socios Michel Rene Siberras y Luis Eduardo Burgos y se designa mediante orden del día como nuevo gerente de la firma, al socio Luis Eduardo Burgos DNI Nº 13.347.299 para que desempeñe ese cargo a partir de la fecha y por el término que dure la sociedad y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad.

Ruta Nac. Nº 34 Km. 1138 de la Ciudad de General Güemes CP 4430 Provincia de Salta.

P/Planta Güemes S.R.L.

Marcelo Ballesteros

CERTIFICO que por Orden de Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta 17/11/2006. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2006

O.P. Nº 8.755

F. Nº 172.571

#### LUBRIAGRO S.R.L.

##### Modificación de Contrato – Designación de Gerente

En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de Julio de 2005, siendo las 10 horas, en el domicilio de la sede social, sita en Avenida Chile Nº 1651 de esta Ciudad, se reúnen los socios de LUBRIAGRO S.R.L.: señores José Ignacio Lupión, D.N.I. Nº 21.312.665, Lucas Jovanovics, D.N.I. Nº 24.138.137; Facundo Ramón Alvarado, D.N.I. Nº 22.990.013; Julián Alvarado, D.N.I. Nº 24.564.530, quienes representan el total del Capital Social.- Abierta la reunión, el señor José Ignacio Lupión Manifiesta que : por razones de trabajo, le es imposible cumplir con las funciones de Gerente de la Sociedad, por lo que presenta su renuncia al cargo y propone para que lo reemplace al Ingeniero Enrique Marcelo Alvarado, que se viene desempeñando eficazmente como apoderado de la firma, advirtiendo que para ello se deberá modificar el contrato social, la cláusula Séptima. En consecuencia, la cláusula Séptima queda Redactada en la Si-guiente Forma: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a dos socios o de terceros designados a tal efecto por la totalidad de los socios, quienes se mantendrán en tal cargo hasta tanto se resuelva lo contrario mediante la correspondiente acta. Asimismo, los socios podrán designar suplente para que reemplace al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer todos los bienes, incluso los que requieren poder especial conforme al Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63, y son los representantes legales de la sociedad en todos los actos administrativos, civiles, comerciales, judiciales o extrajudiciales en que deban intervenir. La elección de los gerentes, así como su remoción será por mayoría del capital presente en la reunión de socios. Sin perjuicio de las facultades conferidas, será necesaria la intervención de todos los socios cuando se decidiere sobre disposición de Bienes Registrables o sobre actos y/o contratos que excedieren el giro habitual de los negocios. Cada gerente depositará la suma de pesos mil en la caja social en concepto de garantía. Además se aprueba por unanimidad la propuesta de designación de gerente, por lo que la representación de la Sociedad estará a cargo del señor Enrique Marcelo

Alvarado, L.E. N° 4.364.423, CUIT N° 20-04364423-8, de profesión Ingeniero Industrial, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias con María Silvia Jovanovics, quién presente a este acto acepta la designación de Gerente y constituye domicilio especial, a tales efectos, en calle Joaquín Castellanos 2.200, Altos de San Lorenzo, Departamento Capital de esta Provincia de Salta. No teniendo otro asunto que tra-

tar, y siendo las 12 horas y 30 minutos se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha indicados.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto Secretaría, Salta 17/11/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 87,00

e) 21/11/2006

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 8.761

F. N° 172.581

**Centro de Jubilados y Pensionados  
Barrio Santa Cecilia - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios para el día 09 de Diciembre de 2006, a las 9,30 hs. en el local social sito en Manzana H Casa 22 del Barrio Santa Cecilia, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 3.- Modificación de un artículo e incorporación de otro en el Estatuto de este Centro.

**Josefa Psenicka**  
Secretaria  
**Vicenta M. Cañete**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.760

F. N° 172.575

**Fortín Tradicionalista Gauchos de Güemes, El  
Tuscal de Velarde - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados del "Fortín Tradicionalista Gauchos de Güemes - El Tuscal de Velarde", a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Domingo 10 de Diciembre de 2006, a partir de horas 10,00, sede de Ruta Provincial N° 26, camino a La Isla, Km. 2 - Velarde - Salta, que tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 3.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
- 4.- Renovación Total de Comisión Directiva.

**Jorge - Chilo**  
Secretario  
**Rosario Marinaro**  
Presidente.

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.754

F. N° 172.572

**Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de  
Salta "Francisco Nazario Catalán" - Salta**

#### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Centro de Docentes Jubilados y Pensionados "Francisco Nazario Catalán" de Salta Capital convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2006 a horas 10,00 en el local social sito en el Pasaje Baldomero Castro N° 1834 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de las autoridades que presidirán la Asamblea y dos socios para la firma del Acta.
- 2.- Lectura y consideración del Acta anterior.

3.- Presentación y consideración de Memoria, Balance e Inventario del último Ejercicio.

4.- Fijación de la cuota social.

**Luis Inocencio Reales**  
Secretario General

**Griselda E. Espinosa de Díaz**  
Presidente

**Roberto Bravo**  
Vicepresidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.751

F. N° 172.559

**Asociación Iglesia Cristiana Evangélica**  
-Bautista - Salta

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la Entidad, sita en calle 12 de Octubre N° 166 de la ciudad de Salta, el día 20 de Diciembre de 2006 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

2.- Elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos años.

3.- Elección de los integrantes del Organismo de Fiscalización por el término de un año.

4.- Designación de dos socios para que suscriban el Acta.

**María Magdalena Angulo**  
Secretaria

**Juan Carlos Moreno**  
Vicepresidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.749

F. N° 172.562

**Centro Federalista de Jubilados y Pensionados Nacionales de Orán - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Federalista de Jubilados y Pensionados Nacionales de Orán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre del 2006, a las 9,00 horas, en su sede social, en calle Colón 724 de la ciudad de Orán Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.

3.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

4.- Renovación parcial de Comisión Directiva y cobertura de cargo de Protesorero.

Nota: Transcurridos 60 minutos después de la hora fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**María Nelly Ustares**  
Secretaria

**Dionel Torres**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/11/2006

O.P. N° 8.739

F. N° 172.553

**Obra Social de la Universidad Nacional de Salta - OSUNSA**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta convoca a Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares para el día 30 de noviembre de 2006 a Hs. 10.- en el Anfiteatro G 400 del Complejo Universitario de la U.N.Sa. en Castañares, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación del Secretario de la Asamblea, que debe ser Afiliado Titular.

2.- Designación de 2 (dos) Afiliados Titulares, para refrendar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, del 09/6/2004.

4.- Modificación de los artículos del Estatuto de la OSUNSa. Concordantes con el Art. 37° modificado en la Asamblea del 09 de junio de 2004.

5.- Consideración del Art. 43° del Estatuto de la OSUNSa.: Gastos de Representación del Consejo Directivo.

6.- Consideración del Art. 22° d) del Estatuto de la OSUNSa.: cuota a cargo de los afiliados titulares jubilados.

7.- Consideración del Art. 22° c.7) del Estatuto de la OSUNSa.: jornada laboral completa de los docentes, personal superior y personal de apoyo universitario de la U.N.Sa.

8.- Consideración del Art. 8° incisos b.2) y b.3) del Estatuto de la OSUNSa.: afiliación de menores con guarda y tutela, y afiliación de nietos cosanguíneos.

9.- Consideración del Art. 8° incisos b.4) y b.5) del Estatuto de la OSUNSa.: afiliación de concubinos/as. Información Sumaria Judicial.

10.- Consideración del Art. 9° del Estatuto de la OSUNSa.: Afiliación de Adherentes Categoría A. Afiliación de hijos mayores de 26 años de edad que no finalizaron sus estudios universitarios, o recibidos que no poseen Obra Social.

Nota:

- De cumplimiento los Artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Estatuto de la OSUNSa.

**Mirta R. E. de Sanchez**  
Gerente  
**Manuel C. Montañez**  
Director Secretario  
**Ernesto R. Campo**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e)21/11/2006

## FE DE ERRATA

O.P. N° 8.747

De la Edición N° 17.505 de Fecha 20 de Noviembre de 2006

Se deja constancia que el Edicto Judicial que se detalla a continuación, fue publicado bajo el Título de Sucesorio, correspondiendo su transcripción, bajo el Título de Edicto Judicial.

Página N° 6375

O.P. N° 8.731 - Autos caratulados: "Vizcarra, Ana Mirta c/Paz, Marcelo Jesús o Paz, Jesús Orlanco s/ Sucesión - filiación Post Mortem - Expte. N° 2-94.394/04"

**Donde dice**

SUCESORIO

**Debe decir**

EDICTO JUDICIAL

La Dirección

Sin Cargo

e) 21/11/2006

## RECAUDACION

O.P. N° 8.765

Saldo anterior	\$ 331.351,00
Recaudación del día 20/11/06	\$ 1.897,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 333.248,40</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)**